COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
Jefatura
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 10/2.013
ADQUISICION DE PLACAS, MEDALLAS Y TROFEOS

Señor
Comandante de la Armada Paraguaya
ALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Presente:

En el desarrollo del proceso de evaluación de ofertas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA 10/2.013**, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", **"ADQUISICION DE PLACAS, MEDALLAS Y TROFEOS"**, para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2.013, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó de conformidad a la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21.909/03, y las condiciones del presente llamado en donde se establecen las metodologías de evaluación.

Sé curso invitación a los siguientes oferentes: **ROSA BEATRIZ ESTECHE DE FUNES, MENEVA S.R.L., NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, TRACKS S.A., MADERA Y METAL S.R.L.,** y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

El día martes 26 de marzo de 2.013, a las 07:45 horas, finaliza la recepción de las ofertas y a las 08:00 horas, se procedió a labrar acta y a solicitar prórroga para una siguiente apertura, a fin de dar oportunidad a que más oferentes presenten sus ofertas; conforme a lo establecido en el **ACTA DE APERTURA N° 15/13**, en la cual constan todos los detalles de dicho acto.

El día lunes 08 de abril de 2.013, a las 07:45 horas, finaliza la recepción de las ofertas y a las 08:00 horas, se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas, verificando cuantitativamente las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia, de conformidad al **ACTA DE APERTURA N° 17/2.013**, en la cual textualmente expresa:

N°	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	**MADERA Y METAL S.R.L.**	**125.617.000.-**	**COMPLETA**
2	**GRABOMIX**	**102.918.000.-**	**COMPLETA**
3	**M & R Servicios Generales**	**111.539.000.-**	**COMPLETA**
4	**TRACKS**	**307.285.000.-**	**COMPLETA**

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales:
La primera correspondió a un Examen Preliminar de las ofertas;
La segunda evaluación de los precios de las ofertas;
La tercera la evaluación detallada de las ofertas.

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas de los oferentes para confirmar que todos los documentos solicitados en las condiciones del presente llamado, hayan sido suministrados y para determinar si cada documento está completo.

Se han examinado las ofertas presentadas por los oferentes, para confirmar que todos los documentos solicitados según el Anexo I - Punto 10, hayan sido suministrados, estén completo y que las mismas reúnan los requisitos exigidos por la convocante.

En esta etapa se ha procedido al análisis de las ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21.909/03, los cuales se indican en el cuadro anexo:

Requisitos	Madera y Metal S.R.L.	GRABOMIX	M & R Servicios Generales	TRACKS S.A.
a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI	SI
b) Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI	SI
c) Copia autenticada u originales de los **documentos que acrediten las facultades del firmante** de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) 2) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.;	SI	--	--	SI
d) Copia autenticada u originales de los **documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SI	--	--	SI
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "e", ambos de la Ley Nº 2051/03.	SI	SI	SI	SI

2. EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Una vez analizado las ofertas de los oferentes en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y no sustancial, se procedió al análisis de la misma con respecto a los precios referenciales del mercado y a las previsiones presupuestarias establecidas para este proceso.

De lo anteriormente expuesto, en la verificación de los precios, y atendiendo al Sistema de Adjudicación de la presente Contratación: **POR LOTES,** la empresa **GRABOMIX de Carlos Villalba,** presenta la oferta más económica para los Lotes Nº 1, 2, 3 y 4, la empresa **M&R SERVICIOS GENERALES** presenta la oferta más económica para los Lotes Nº 5, 7 y 8, la empresa **MADERA Y METAL S.R.L.,** presenta la oferta más económica para el Lote Nº 6, pero la misma luego de la elaboración del Cuadro Comparativo de Ofertas se constató que no especifica marca y procedencia del ítem Nº 2 correspondiente al mencionado lote y basándose en lo expuesto en el Art.26 de la Ley 2.051/03 "De

Contrataciones Públicas"; y el Art. Nº 61 Decreto reglamentario N° 21.909/03 punto 1. ***"Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria"***; se procedió a desestimar dicha oferta pasándose a evaluar la siguiente que es la presentada por la empresa **M&R SERVICIOS GENERALES,** y las mismas pasaran a ser evaluadas conforme a los demás criterios de evaluación.

3. EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA.

En esta etapa se analizó las ofertas de las firmas comerciales **GRABOMIX de Carlos Villalba y M&R SERVICIOS GENERALES,** para determinar si están calificados para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentadas por los oferentes, utilizando los criterios establecidos en el presente llamado para determinar lo siguiente:

3.1 CRITERIO DE EVALUACION

3.1.1 CRITERIO TECNICO

Se procedió a analizar si las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la planilla de especificaciones técnicas, y los oferentes **GRABOMIX de Carlos Villalba y M&R SERVICIOS GENERALES,** luego de un análisis cualitativo de sus respectivas ofertas, se ajustan a lo solicitado por lo que **"PASAN",** los requisitos solicitados por la Convocante

3.2 CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1 DOCUMENTOS LEGALES

Los oferentes **GRABOMIX de Carlos Villalba y M&R SERVICIOS GENERALES,** ha proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocante por lo que **"CUMPLEN"** con los requisitos y por lo cual están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

3.2.2 CAPACIDAD FINANCIERA

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentados por los oferentes **GRABOMIX de Carlos Villalba y M&R SERVICIOS GENERALES,** concluimos que los mismos **"CUMPLEN"** con la solvencia económica, exigidas por la convocante y por lo tanto se encuentran calificados para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.

3.2.3 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Del análisis de los documentos que acrediten que se haya efectuado provisiones de bienes similares a los de la citada contratación, habilitación en el rubro y antigüedad en el ramo presentados por los oferentes **GRABOMIX de Carlos Villalba y M&R SERVICIOS GENERALES,** concluimos que los mismos **"CUMPLEN"** con lo solicitado por la Armada Paraguaya.

Finalmente, conforme a los documentos proporcionados, por los oferentes **GRABOMIX de Carlos Villalba y M&R SERVICIOS GENERALES;** han demostrado que tienen la capacidad legal y financiera y que los bienes ofertados reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que hemos considerado que los oferentes han cumplido sustancialmente con todos los requerimientos solicitados por la convocante por

lo que han demostrado que tienen la capacidad para proveer dichos servicios a la institución y que dichas ofertas presentadas, se han considerado como la "**oferta más baja**" y;

CONCLUSIÓN:

Que de conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, los oferentes **GRABOMIX de Carlos Villalba y M&R SERVICIOS GENERALES,** han cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, están calificados y tienen la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentados por los mismos, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionarán ningún daño o perjuicio a la institución y;

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la **Ley Nº 4.848/2.013** que aprueba el **Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2.013 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 253594**, recomendamos los siguientes:

1°.- APROBAR el resultado del análisis y recomendar la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2.013**, para la **"ADQUISICION DE PLACAS, MEDALLAS Y TROFEOS"**, a favor de las firmas comerciales que se especifican a continuación:

a) **GRABOMIX de Carlos Villalba**, para los lotes Nº 1, 2, 3 y 4, hasta la suma de **Gs. 53.178.500.- (Guaraníes Cincuenta y tres millones ciento setenta y ocho mil quinientos);**

b) **M & R SERVICIOS GENERALES**, para los lotes Nº 5, 6, 7 y 8, hasta la suma de **Gs. 25.518.000.- (Guaraníes Veinte y cinco millones quinientos diez y ocho mil);**

Durante el ejercicio fiscal año 2013, conforme a la planilla que se especifica más abajo, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, fue considerada conveniente a los intereses de la institución, por lo que satisface las exigencias requeridas en el cuadro de precios adjudicados.

2°.- IMPUTAR los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2.013 a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional; Armada Paraguaya, conforme se especifica a continuación:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	6	0	280	10	99	15	Otros servicios en general	**11.136.000**
2	1	1	280	10	99	200	Otros servicios en general	**28.046.000**
2	1	2	280	10	11	220	Otros servicios en general	**7.999.000**
2	1	3	280	10	11	230	Otros servicios en general	**5.997.500**
2	1	4	280	10	11	240	Otros servicios en general	**5.598.000**
2	1	6	280	10	11	260	Otros servicios en general	**11.880.000**
2	1	7	280	30	11	270	Otros servicios en general	**1.499.000**
2	1	9	280	10	11	201	Otros servicios en general	**4.488.000**
2	1	9	280	30	11	201	Otros servicios en general	**2.053.000**
TOTAL GENERAL:								**78.696.500**

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 26 de abril de 2013.-

JORGE LUIS LEDEZMA FARIÑA
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ
Tte F Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

ANEXO A:

CD Nº 10/2.013 "ADQUISICION DE PLACAS, MEDALLAS Y TROFEOS" – LISTA DE BIENES ADJUDICADOS – GRABOMIX de Carlos Villalba.

Nº	Código de Catalogo	Descripción	GRABOMIX						
			Marca	Proced.	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 1 - CENTRO FINANCIERO Nº 3									
1	49101602-9997	Souvenirs - Reloj	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	6	153.000	918.000
2	55121702-002	Souvenirs - Porta nombre para escritorios con porta bolígrafos	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	10	35.000	350.000
3	49101602-993	Llaveros - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	50	28.000	1.400.000
4	49101701-001	Medallas de metal	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	15	80.000	1.200.000
5	49101702-001	Trofeo de metal	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	15	150.000	2.250.000
6	49101704-001	Placa recordatoria	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	10	155.000	1.550.000
7	49101602-991	Guampa con accesorios - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	5	220.000	1.100.000
8	49101602-991	Matero con accesorios - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	5	220.000	1.100.000
9	49101602-991	Guampa con accesorios de plata - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	2	340.000	680.000
10	44112005-001	Agenda - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	12	49.000	588.000
TOTAL LOTE Nº 1									**11.136.000**
LOTE Nº 2 - COMANDO DE LA ARMADA									
1	49101701-001	Medallas de la Armada	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	20	190.000	3.800.000
2	49101701-001	Otras medallas	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	12	190.000	2.280.000
3	49101704-001	Placas oficiales de la armada	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	15	155.000	2.325.000
4	49101704-001	Otras placas	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	15	155.000	2.325.000
5	49101702-001	Trofeos	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	10	110.000	1.100.000
6	52152010-002	Souvenirs Termo forrado para agua fría	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	12	197.000	2.364.000
7	52152010-001	Souvenirs Termo forrado para agua caliente	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	12	189.000	2.268.000
8	49101602-991	Guampa con accesorios de plata - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	12	189.000	2.268.000
9	49101602-993	Llaveros metálicos - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	20	26.900	538.000
10	49101602-002	Cuadro bordado en ñanduti	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	22	249.000	5.478.000
11	44112005-001	Agenda - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	30	110.000	3.300.000
TOTAL LOTE Nº 2									**28.046.000**
LOTE Nº 3 - FLOTA DE GUERRA									

1	49101602-993	Llaveros metálicos - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	20	26.900	538.000
2	49101704-001	Plaquetas recordatorias	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	6	198.000	1.188.000
3	49101704-001	Placa recordatoria	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	6	198.000	1.188.000
4	49101702-001	Trofeo de metal	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	7	155.000	1.085.000
5	49101701-001	Medallas de metal	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	8	110.000	880.000
6	49101704-001	Placa recordatoria	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	5	210.000	1.050.000
7	49101704-001	Placa recordatoria	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	6	210.000	1.260.000
8	49101701-001	Medalla de metal	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	6	135.000	810.000
TOTAL LOTE Nº 3									**7.999.000**
LOTE Nº 4 - COMIM									
1	49101704-001	Placa recordatoria	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	6	210.000	1.260.000
2	49101602-995	Banderín - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	40	42.500	1.700.000
3	49101602-993	Llaveros - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	37	22.500	832.500
4	49101602-998	Kepis - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	20	35.000	700.000
5	49101602-998	Boinas - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	11	55.000	605.000
6	49101602-992	Distintivos	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	30	30.000	900.000
TOTAL LOTE Nº 4									**5.997.500**
TOTAL GENERAL:									**53.178.500**

CD Nº 10/2.013 "ADQUISICION DE PLACAS, MEDALLAS Y TROFEOS" – LISTA DE BIENES ADJUDICADOS – M & R SERVICIOS GENERALES

Nº	Código de Catalogo	Descripción	M&R SERVICIOS GENERALES						
			Marca	Proced.	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 5 - COMAVAN									
1	49101602-993	Llaveros metálicos - Souvenirs	M & R	Py	Unidad	Unidad	50	11.000	550.000
2	49101602-983	Moneda - Souvenirs	M & R	Py	Unidad	Unidad	50	43.000	2.150.000
3	49101602-998	Kepis - Souvenirs	M & R	Py	Unidad	Unidad	50	42.000	2.100.000
4	49101602-990	Prendedores - Souvenirs	M & R	Py	Unidad	Unidad	42	19.000	798.000
TOTAL LOTE Nº 5									**5.598.000**
LOTE Nº 6 - DIAPSER									
1	49101704-001	Placa con la heráldica de la armada en metal	M & R	Py	Unidad	Unidad	18	330.000	5.940.000
2	49101701-001	Confección de medalla de la armada en metal, honor al mérito y honor al mérito académico	M & R	Py	Unidad	Unidad	18	330.000	5.940.000
TOTAL LOTE Nº 6									**11.880.000**
LOTE Nº 7 - PGN									
1	49101602-993	Llaveros metálicos - Souvenirs	M & R	Py	Unidad	Unidad	10	11.000	110.000
2	49101602-983	Moneda - Souvenirs	M & R	Py	Unidad	Unidad	12	43.000	516.000
3	49101602-998	Kepis - Souvenirs	M & R	Py	Unidad	Unidad	14	42.000	588.000

4	49101602-990	Prendedores - Souvenirs	M & R	Py	Unidad	Unidad	15	19.000	285.000
TOTAL LOTE Nº 5									**1.499.000**
LOTE Nº 8 - CINAE									
1	49101704-001	Plaquetas recordatorias	M & R	Py	Unidad	Unidad	20	215.000	4.300.000
2	49101704-001	Placa recordatoria	M & R	Py	Unidad	Unidad	5	215.000	1.075.000
3	49101602-002	Cuadro bordado en ñanduti	M & R	Py	Unidad	Unidad	4	275.000	1.100.000
4	49101602-993	Llaveros metálicos - Souvenirs	M & R	Py	Unidad	Unidad	6	11.000	66.000
TOTAL LOTE Nº 7									**6.541.000**
TOTAL GENERAL:									**25.518.000**

JORGE LUIS LEDEZMA FARIÑA
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ
Tte F Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3